



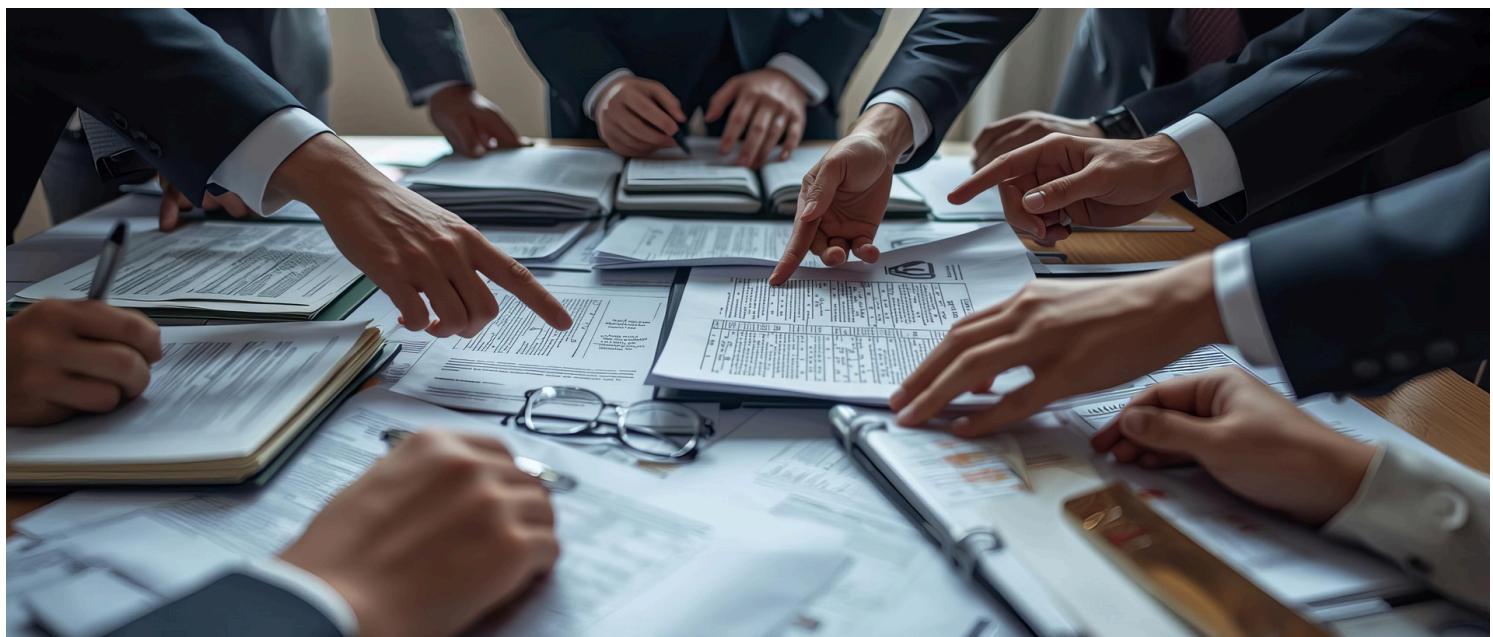
El rol del Par Evaluador en los CIEES

Miguel Ángel Tamayo Taype



Introducción

El fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior descansa en gran parte en la labor de los CIEES a través del Marco General de Evaluación 2024, MGE 2024, y, fundamentalmente, en el trabajo profesional y ético de los pares evaluadores. Su intervención no es solo técnica ni administrativa: es un ejercicio profundo de conocimiento experto, deliberación colegiada y responsabilidad ética orientado al bien público. Un sistema de evaluación es tan confiable como la calidad y la integridad de quienes lo realizan; por ello, el rol del par evaluador resulta decisivo en la construcción de instituciones de educación superior, IES, sólidas, pertinentes y socialmente responsables.



1. Un evaluador que conoce para transformar y complementa la mirada interna

El MGE 2024 concibe la evaluación como un acto de comprensión responsable. En las IES, esta comprensión comienza con la evaluación interna o autoevaluación, realizada por equipos académicos y administrativos previamente capacitados. La autoevaluación es un ejercicio de autoconocimiento institucional en el que la comunidad identifica fortalezas reconoce áreas de oportunidad y revisa con honestidad su propio desempeño.

En este sentido, la frase de Fides et Ratio ofrece una clave interpretativa profunda:



“Todo lo que se presenta como objeto de nuestro conocimiento se convierte por ello en parte de nuestra vida.”

Cuando una institución reconoce sus avances y desafíos, ese conocimiento se integra a su identidad y orienta su proyecto de transformación. Conocer es asumir, y asumir es mejorar.

No obstante, todo proceso de autoevaluación necesita un contraste externo que permita verificar sus conclusiones y ampliar su perspectiva. Aquí interviene el par evaluador de los CIEES, cuya mirada independiente aporta distancia crítica, valida o matiza los hallazgos internos, ilumina aspectos no percibidos y orienta el análisis hacia estándares nacionales e internacionales de calidad. La evaluación externa no sustituye la autoevaluación: la complementa y la fortalece, convirtiendo el autoconocimiento en un juicio confiable capaz de impulsar procesos reales de mejora y transformación.

2. Competencias profesionales del Par Evaluador

Para desempeñar esta función, el par evaluador debe contar con competencias profesionales que aseguren rigor y credibilidad. Se espera dominio disciplinar y trayectoria académica, capacidad metodológica para analizar evidencias cuantitativas y cualitativas, juicio crítico para interpretar la información disponible y habilidades comunicativas para formular observaciones pertinentes, claras y orientadas a la mejora. Su labor es colegiada: el evaluador actúa integrado a una Comisión de Pares Evaluadores (CPAE), donde la deliberación conjunta garantiza equilibrio, consistencia y solidez en los juicios.

3. Certificación de competencias: profesionalización, portabilidad y confianza pública

Para asegurar que estas competencias sean verificables y transferibles, los CIEES impulsan, en colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, la construcción de estándares de competencia específicos para el rol del par evaluador. La

certificación asegura que los evaluadores dominen los conocimientos, las actitudes y los desempeños necesarios para su función, y que sus capacidades sean portables y reconocidas a nivel nacional. Esta profesionalización incrementa la confianza pública, pues las IES saben que quienes evalúan programas e instituciones cumplen estándares que han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación y poseen capacidades demostrables bajo criterios nacionales.

4. La objetividad responsable: una aportación de Michael Polanyi al juicio evaluativo

La objetividad del par evaluador no se concibe como neutralidad absoluta. Siguiendo la filosofía de Michael Polanyi (Personal Knowledge), conocer siempre implica una participación personal responsable: todo acto de conocimiento combina objetividad con compromiso. Para Polanyi, la verdad no se alcanza desde una distancia fría, sino mediante una implicación intelectual que exige disciplina, honestidad y apertura al riesgo del juicio.

Aplicado al proceso evaluativo, este marco implica que el par evaluador fundamente sus conclusiones en evidencias verificables, evite interpretaciones arbitrarias, reconozca sus propios supuestos y establezca con claridad la relación entre criterios, datos y conclusiones. La objetividad responsable, más que una postura emocionalmente neutra, es un compromiso intelectual y ético con la verdad institucional.

5. Ética evaluativa: imparcialidad, transparencia y responsabilidad social

La objetividad responsable se articula con otros principios éticos indispensables para la labor del evaluador. La imparcialidad exige independencia, ausencia de conflicto de interés y una disposición y compromiso a juzgar sin favoritismos. La transparencia requiere explicitar los fundamentos de cada juicio, hacer visibles los criterios aplicados y garantizar trazabilidad en el proceso. El respeto institucional implica reconocer la identidad, trayectoria y contexto de cada IES sin imponer modelos externos. Finalmente, la responsabilidad social recuerda que toda evaluación impacta a estudiantes, familias, comunidades y al sistema de educación superior en su conjunto.

6. Un evaluador aliado: mejora continua con sentido social

Una dimensión distintiva del par evaluador de los CIEES es su criterio formativo de apoyo. Su papel no es el de un auditor que sanciona, sino el de un profesional que aporta claridad, acompaña los procesos internos, orienta la reflexión institucional y promueve la mejora continua con sentido social. Su intervención ayuda a las instituciones a identificar oportunidades de desarrollo, fortalecer capacidades académicas, responder a necesidades locales y alinear su proyecto educativo al bien común. Evaluar con sentido social significa reconocer que la calidad educativa es un valor que transforma vidas y comunidades.

7. Como conclusión, el valor agregado que aportan los pares evaluadores a la mejora continua con sentido social

El par evaluador de los CIEES es un actor estratégico en la consolidación de un sistema de educación superior confiable, pertinente y orientado al impacto social. Su labor aporta un valor agregado único, pues introduce una mirada independiente, experta y colegiada que enriquece los procesos internos de evaluación realizados por los equipos académicos de las IES.

Los CIEES no sustituyen ni podrían sustituir la autoevaluación institucional. Por el contrario, la potencian y la fortalecen, dotándola de perspectiva externa, rigor metodológico y criterios homologados a nivel nacional e institucional . Cada visita de evaluación externa amplía los hallazgos de la institución, aporta distancia crítica, identifica elementos no visibles desde dentro e impulsa procesos de mejora que difícilmente surgirían sin este diálogo entre pares.

El valor agregado de los CIEES se refleja en varios planos. En primer lugar, en la confiabilidad y legitimidad que aporta un dictamen colegiado, emitido por profesionales certificados, imparciales y formados bajo estándares nacionales. En segundo lugar, en la coherencia y el apego a criterios de calidad que brindan al sistema educativo una base común sobre la cual avanzar hacia estándares cada vez más altos. Y, en tercer lugar, y quizá el más importante, en el sentido social de su intervención, pues las evaluaciones orientan a las IES a responder de manera más eficaz a las necesidades de sus estudiantes, comunidades y contextos locales, contribuyendo al desarrollo humano, regional y nacional.

Al articular la autoevaluación interna con la evaluación externa, los CIEES generan un círculo virtuoso: el conocimiento institucional se vuelve más profundo, las decisiones estratégicas más informadas, y los procesos de mejora más sostenibles.

Esta interacción entre lo interno y lo externo garantiza que la calidad no sea un fin administrativo, sino un proceso vivo, dinámico y orientado a transformar realidades educativas con responsabilidad social.

www.ciees.edu.mx